

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### *Administración Local*

#### **Cabildo Insular de Fuerteventura**

**4004** ANUNCIO de 25 de agosto de 2021, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación del Reglamento Orgánico del Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura.

Se hace de público conocimiento el Acuerdo adoptado por el Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2021, que literalmente dice:

“(…) Primero: Aprobar inicialmente la Modificación del Reglamento Orgánico del Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura, cuyo texto íntegro figura en el expediente TAO nº: 2021/00011790A, con CSV: 13523630517420064100 en <http://sede.cabildofuer.es>

Segundo: Someter a información pública y audiencia a los interesados por el plazo máximo de treinta días hábiles para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Tercero: Publicar el Acuerdo y el texto de la Modificación del Reglamento Orgánico del Órgano de Evaluación Ambiental de Fuerteventura, en el Boletín de la Provincia de Las Palmas, y en el Boletín Oficial de Canarias, en la sede electrónica del Cabildo Insular de Fuerteventura: [cabildofuer.es/Atención al ciudadano/Consulta Pública/Ordenación del Territorio/Modificación del Reglamento Orgánico del Órgano Ambiental de Fuerteventura](http://cabildofuer.es/Atención%20al%20ciudadano/Consulta%20Pública/Ordenación%20del%20Territorio/Modificación%20del%20Reglamento%20Orgánico%20del%20Órgano%20Ambiental%20de%20Fuerteventura), así como dar traslado al Portal de Transparencia a los efectos oportunos (…)

Puerto del Rosario, a 25 de agosto de 2021.- El Presidente/Titular del Área de Infraestructuras, Planeamiento, Carreteras y Ordenación del Territorio, Antonio Sergio Lloret López.